

Bogotá, 6 de mayo de 2026

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE ATENCIÓN
A LA CIUDADANÍA AC 11
CITACIONES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

La suscrita Inspección Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía (AC-11), en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha de **5 de mayo de 2026**, en el cual se ordena “*Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al(a) Presunto(a) Infractor(a), (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **martes, 12 de mayo de 2026 en la hora señalada para cada ciudadano**, ante esta Inspección Distrital de Convivencia y Paz, ubicada en la **Diagonal 16 # 104 – 51 Oficina 101 Modulo 23 – Centro Comercial Viva Fontibón, CADE Fontibón**, de la ciudad de Bogotá.

ARCO	Item	Expediente ORFEO SDG	Número Comparendo RNMC	Nombre Ciudadano	Tipo ID.	Num. Identificación	Art. Literal	Numeral descrip. comportamiento	Hora Audiencia
6957131	1	20215934901 08062E	11-001-6-2021-424889	MARIN ESTRADA VICTOR EMANUEL	DOC. EXT	23480177	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:00 a. m.
6957134	2	20215934901 08064E	11-001-6-2021-424903	DIAZ ANDRADE YAJAIRA YAMILET	DOC. EXT	20602745	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	07:30 a. m.
6957783	3	20215934901 08098E	11-001-6-2021-433253	ESCORCIA CAMACHO JULIAN ALEXANDER	C.C.	80798844	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:00 a. m.
6957793	4	20215934901 08101E	11-001-6-2021-433281	GARCIA AREVALO CESAR AUGUSTO	C.C.	86066448	35.5. Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	08:30 a. m.
6958593	5	20215834901 21213E	11-001-6-2021-434615	RODRIGUEZ RIERA CARLOS JESUS	DOC. EXT	25940381	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:00 a. m.
6958615	6	20215834901 21216E	11-001-6-2021-434629	PEREZ TELLEZ CRISTIAN FABIAN	C.C.	1030637651	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09:30 a. m.
6961301	7	20215834901 21241E	11-001-6-2021-436409	GARCIA SCARBAY GUSTAVO ADOLFO	DOC. EXT	19946774	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:00 a. m.
6963243	8	20215834901 21266E	11-001-6-2021-437339	OCHOA ALVARADO STEVEN JULIAN	C.C.	1001300855	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	10:30 a. m.

6963269	9	20215834901 21267E	11-001-6- 2021-437358	PAVAS MORENO SERGIO	C.C.	1030563431	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:00 a. m.
7010777	10	20215934901 08145E	11-001-6- 2021-434394	ROJAS VILLAREAL LUZ ANGELICA	C.C.	1032373079	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	11:30 a. m.
7010851	11	20215934901 08148E	11-001-6- 2021-435837	DONCEL RIAÑO JOHAN ALEXANDER	C.C.	1016019285	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:00 p. m.
7011022	12	20215934901 08159E	11-001-6- 2021-438728	ISEA FIGUEROA LUIS ANGEL	DOC. EXT	26450688	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	02:30 p. m.
7011024	13	20216634901 04199E	11-001-6- 2021-438736	URREGO URREGO JHON ALEJANDRO	C.C.	1001053008	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:00 p. m.
7011178	14	20215934901 08166E	11-001-6- 2021-440270	GRIMAN PIÑERO DARKER DANIEL	DOC. EXT	30185866	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	03:30 p. m.
7011221	15	20215934901 08170E	11-001-6- 2021-440616	PINEDA PIÑA BRAYAN EDUARDO	DOC. EXT	29530398	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	04:00 p. m.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada el citado podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
RESOLUCIÓN No. 0158 DE 7 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.



Ruby Milena Avendaño Méndez
Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía (AC-11)
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

Proyectó: Edwin Fajardo Hernandez – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Ruby Milena Avendaño – Inspectora Distrital de Convivencia y Paz de Atención a la Ciudadanía